



REF.: Aprueba Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF 2014, para la aplicación del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, en la Región de Aysén.

INCL.: Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF 2014.

RESOLUCION EXENTA N° 436 /

COYHAIQUE, 02 ABR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. El D.S N° 255/2006 (V y U), que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, y sus modificaciones posteriores, específicamente Art. N° 36.
- b. El Ord. N° 502 (V y U), de fecha 24 de Marzo de 2014 del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del MINVU.
- c. La Resolución N° 1600/30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que establece normas sobre materias Exentas y Afectas al trámite de Toma de Razón.
- d. Las facultades que se refieren a los Arts. 5,27 y siguientes del D.L. N° 1305/75 (V. y U.)
- e. Las facultades que hacen referencia los Arts. 14, 17 y 19 del D.S. N° 355 (V. y U.), publicado en el Diario Oficial de fecha 04.02. 1977
- f. La Revisión y VºBº de las instancias correspondientes de la DITEC a la Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF 2014 de la Región de Aysén.
- g. El Decreto N° 570 de fecha 22.03.2012, del Ministerio Vivienda y Urbanismo, que me nombra en el cargo de Directora Subrogante del SERVIU Región de Aysén, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

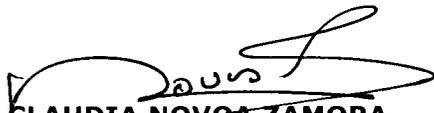
1.- APRUEBASE la Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF correspondiente al año 2014, para la aplicación del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

2.- Dejase constancia de lo siguiente:

a) Que las Obras de construcción a que se refiere el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, deberán ser evaluadas mediante esta Tabla Referencial de valores al momento de ingresar al banco de Proyectos para su estudio y aprobación.

b) Que los valores máximos por unidad de obra y sus posibles modificaciones porcentuales definidas en el D.S N° 255 de 2006 (V y U), son los que se señalan en el Anexo adjunto: "Tabla De Precios Unitarios PPPF 2014 DITEC MINVU- 11R"

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y CÚMPLASE


CLAUDIA NOVOA ZAMORA
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTORA SERVIU REGION DE AYSÉN(S)


CNZ/PRF/PVB/rda.

TRANSCRIBIR A:

- DITEC- MINVU Nivel Central
- SEREMI MINVU Región de Aysén
- Director SERVIU Región de Aysén
- Departamento Jurídico
- Contralor Interno
- Departamento de Operaciones Habitacionales
- Departamento Programación y Control
- Departamento Técnico
- Delegación SERVIU Aysén
- Unidad de Supervisión
- Coordinador PMG Region de Aysén
- I. Municipalidad de Coyhaique
- I. Municipalidad de Aysen
- I. Municipalidad de Cisnes
- I. Municipalidad de Rio Ibañez
- I. Municipalidad de Chile Chico
- Oficina de Partes

